

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE PONCE
PANEL VIII

RFR BUILDERS, INC.

Demandante - Peticionario

v.

PDSI, INC. Y OTROS

Demandados - Recurridos

KLCE201501151

Certiorari
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de Ponce

Civil núm.
J AC2013-0270
(604)

Sobre: Sentencia
Declaratoria

Panel integrado por su presidente, el Juez Brau Ramírez, el Juez Bermúdez Torres y el Juez Sánchez Ramos

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de septiembre de 2015.

Examinada la “Moción sobre Desistimiento” presentada por la parte peticionaria, R.F.R. Builders, Inc. el 29 de septiembre de 2015, se declara la misma Con Lugar. Se ordena el cierre y archivo del caso por desistimiento, de conformidad con la Regla 83 del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B.

Lo acuerda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones